

# **Sobre el sistema ergativo del vasco**

(ENSAYO DE UNA COMPARACION TIPOLOGICA)<sup>1</sup>

Es bien conocido que la construcción ergativa se realiza a través de varios medios morfológicos. G. A. Klimov escribe: ... "Toda esta variedad puede ser reducida, en fin de cuentas, a tres tipos morfológicos cuya diferencia depende de cuáles son los elementos de la oración en que encuentran su expresión las relaciones de la ergatividad (dentro del predicado verbal estas relaciones suelen expresarse en la oposición de los afijos personales de las series ergativa y absoluta; en el cuerpo de los componentes nominales sirve para ello la oposición de los casos ergativo y absoluto). Con cierta convención estos tipos morfológicos pueden calificarse como "verbal" (cfr. el abjaz. a-çabərg a-psə d-a-rgelwoit "la verdad resucita al difunto"), "nominal" (cfr. el lezg. buba-di ktab kachuna "el padre el libro tomó") y combinado (cfr. el vasco ni-k ura ða-kar-t "yo el agua la-traigo"). En el primero de estos tipos las relaciones de la ergatividad se transmiten completamente por la morfología del verbo predicado... En el segundo se reflejan exclusivamente en la forma del sujeto y del complemento directo. Finalmente, en el tercero las mismas relaciones se dan a conocer tanto por la estructura del predicado verbal, como por la de ambos elementos nominales ligados con el predicado. Todos estos tres tipos fueron establecidos con plena claridad por I. I. Meshianinov ya en 1935 cuando él demostró en detalle la identidad funcional de "la construcción pasiva" en las lenguas kartvélicas, la abjázica y lezguina.

Las mencionadas variaciones morfológicas de la construcción ergativa pueden representarse, tomando en cuenta, además, el orden de palabras más característico para las lenguas de régimen ergativo, como:

1. N - N - Verg. abs.
2. Nerg - Nabs - Verg. abs.
3. Nerg - Nabs - V.

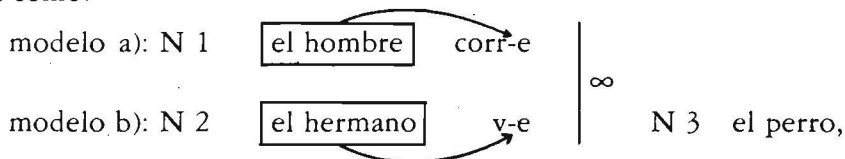
... Por lo visto, el más extendido de éstos es el tipo morfológico combinado de la construcción ergativa. Está atestiguado en el vasco, en la

1 Traducción del ruso del artículo "K tipologicheskoy jarakteristike ergativnoy struktury yazyka baskov" - Voprosy yazykoznanija, 1977, N 3, pp. 37-47.

mayoría aplastante de las lenguas caucásicas, en hurrita-urarteo, sumerio, en muchas lenguas indo-iránicas, en el burushaski, en varias lenguas de los papú..., muchas australianas, chucoto-kamcháticas, eskimal-aléutas y algunas norte-americanas."<sup>2</sup>

Como vemos, el vasco con su sistema ergativo se coloca en esta revista entre las lenguas enumeradas del tercer tipo (combinado y de mayor difusión): Nerg - Nabs - Verg. abs.: anaiak zakurra dakus "el hermano ve al perro", donde anaiak "el hermano" está en el caso ergativo, zakurra "perro" en el caso absoluto (según el término de I. I. Meshianinov compartido por G. A. Klimov) o inerte (término de los lingüistas occidentales) opuesto al ergativo; da-kus aquí tiene el prefijo da- exponente en el verbo del elemento inerte zakurra, así como el sufijo "cero" - representante, en este mismo verbo, del elemento nominal ergativo anaiak "el hermano". Los elementos nominales no solamente están aquí en mutua oposición por su forma de caso (el caso ergativo contra el inersivo), sino que tienen también los diferentes exponentes (elementos representativos) en el verbo, lo que vuelve a contraponerlos y lo que es la causa de tratarse aquí de, precisamente, el tipo morfológico combinado, verbal-nominal de la expresión de las relaciones ergativas. Compárese más en el aducido ejemplo vasco de G. A. Klimov ni-k ura da-kar-t "yo el agua la-traigo" la forma verbal da-kar-t donde el prefijo /da/ representa el elemento inersivo ura "agua", /t/ es el exponente del elemento ergativo ni-k "yo" y kar contiene la idea lexical de ekarri "traer". La característica expuesta del sistema ergativo del vasco como verbal=nominal nos parece completamente justificada y, contribuyéndola, trataremos en adelante de concretizar y de precisarla tipológicamente lo que es el propósito principal del presente artículo.

I. La tipología *nominativa* de la oración (TNO)<sup>3</sup> puede ser representada como:



donde, de una manera también combinada (el caso de los nombres y su representación en el verbo), los elementos "el hombre" y "el hermano" se

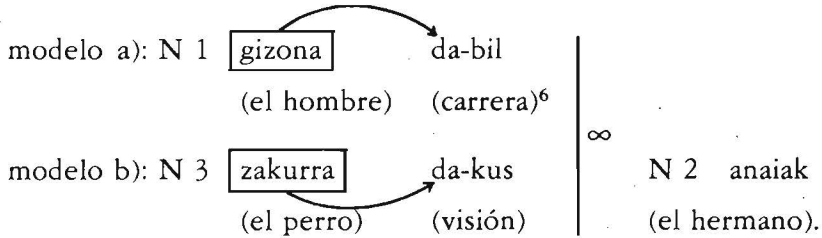
2 G. A. KLIMOV, *Ocherk obshey teorii ergativnosti*, Moscú, 1973, pp. 42-43.

3 Entendemos por ésta el bloque de las oraciones que sigue (oración más simple con el verbo intransitivo tipo "el hombre corre" y oración más simple con el verbo transitivo del tipo "el hermano ve el perro"). Mejor sería, posiblemente, llamar esta unión BNO es decir el "bloque nominativo de la oración" (bloque de las oraciones del régimen nominativo), y no la TNO (tipología nominativa de la oración) - el término que ha preferido G. A. KLIMOV en su libro citado y que en su pos empleamos nosotros.

SOBRE EL SISTEMA ERGATIVO DEL VASCO

oponen al elemento "el perro"<sup>4</sup>: los elementos 1, 2 contra el elemento 3 en nuestra numeración, o sea 1, 2 ∞ 3.

A diferencia de ello, en la tipología *ergativa* de la oración (TEO)<sup>5</sup> no existe la oposición 1, 2 ∞ 3, sino la 1, 3 ∞ 2, cfr. en efecto:



Como vemos, la oración del modelo a) de este esquema significa en su traducción al castellano "el hombre corre", la oración del modelo b) quiere decir "al perro ve el hermano", por consiguiente en el aspecto semántico todo coincide aquí con nuestro precedente ejemplo castellano con el que ilustramos la TNO; sin embargo la agrupación y mutua oposición de los elementos nominales (teniendo los mismos significados que en el castellano) en el ejemplo vasco en cuestión es todo otra, completamente diferente de lo que hay en el ejemplo castellano comparado: *gizona* "el hombre" tanto por su morfología (forma) de caso, como por su representante verbal (véanse las flechas del esquema) coincide no con el elemento *anaiak* "el hermano" (como "el hombre" en el ejemplo castellano), sino con el elemento *zakurra* "al perro" y ambos estos elementos están opuestos al elemento *anaiak* "el hermano". Como acabamos de decir, ésta es precisamente la oposición 1, 3 ∞ 2.

A nuestro ver, esta oposición, a su vez, es el rasgo más fundamental, más profundo de la TEO en comparación de la TNO; es lo principal que diferencia siempre la TEO de la TNO; *es la esencia misma de la relación ergativa* a diferencia de la nominativa y todo ello es evidente, precisamente, del hecho que la oposición de los elementos nominales en cuestión (1, 3 ∞ 2) es el único indicio constante de toda TEO: en una lengua ergativa los elementos correspondientes no se diferencian, como se ha dicho, en el

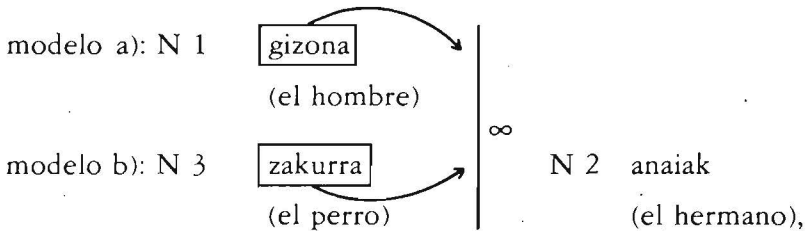
4 Esta oposición está mostrada en nuestro esquema con la línea vertical y el signo ∞ (versus).

5 Entendemos por ésta el bloque de las oraciones que sigue - equivalente ergativo de la TNO; para el término TEO vale lo que acaba de decirse con respecto al término TNO.

6 Rigurosamente dicho, el verbo *ibilli* (de donde: *dabil*) significa en el vasco "andar" y no "correr", pero la idea de "correr" se expresa en particular también por este verbo en su unión con el adverbio *lasterka* "pronto". Es superfluo decir que nuestra traducción "entre paréntesis" en este esquema ("carrera, visión"), a más de ser convencional o aproximativa, es algo destinado solamente a un lingüista; no es más que una alusión lingüística a lo que está dentro de la propia realidad lingüística en cuestión.

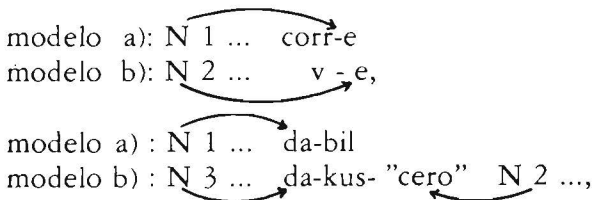
verbo (conservando su diferencia en la forma de los casos), en otra lengua ergativa los mismos elementos no se diferencian en la forma de los casos (conservando la distinción sólo en la morfología verbal) y sin embargo siempre en estas lenguas no tenemos otra cosa que la tipología ergativa (aunque en varias modificaciones) - porque traen la indicada oposición. Por el contrario, no hay nada, en ninguna lengua, de la tipología ergativa en cuanto desaparezca tanto en el verbo, como en la forma de caso de los nombres dicha oposición de los últimos 1, 3 ∞ 2.

II. Conociendo ahora el propio principio ergativo (comparado con el nominativo) de la "organización" de la tipología correspondiente de la oración pasemos de inmediato a nuestro intento de caracterizarla en lo referente al idioma vasco. Como sabemos ya, para este idioma es típica la oposición ergativa (1, 3 ∞ 2) de los elementos nominales ante todo en la forma de caso de estos mismos. Lo último significa, en particular, que si eliminamos de nuestro esquema precedente de la TEO todas las formas verbales y conservamos solamente su esqueleto nominal, recibiremos:

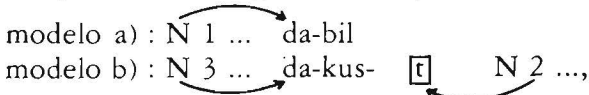


donde los NN 1, 3 se oponen al N 2 por su forma de caso gramatical. Es superfluo decir ya, en vista de lo precedente, que tenemos en ello *el primer indicio* del sistema ergativo del vasco como, igualmente, de todo idioma ergativo del tipo combinado, verbal - nominal.

III. Abordemos ahora la forma verbal de la oración ergativa del idioma vasco. En el castellano y en el vasco tenemos respectivamente:



donde la forma del modelo b) significa "lo-ve-él" (y "cero" es el exponente de la tercera persona del singular), o:



## SOBRE EL SISTEMA ERGATIVO DEL VASCO

donde la forma del modelo b) significa "lo-veo-yo" (y [t] es el exponente de la primera persona del singular) o:

modelo a) : N 1 ... da-bil  
 modelo b) : N 3 ... da-kus- [ak] N 2 ...,

donde la forma del modelo b) significa "lo-ves-tù" (y [ak] es el exponente de la segunda persona del singular) etc.

Como vemos de ello, en la forma verbal de la TNO (ejemplo castellano) de modo uniforme están representados los elementos nominales NN 1, 2 y no está representado el elemento nominal N 3; mientras tanto en cualquiera de los aducidos ejemplos vascos (de la forma verbal de la TEO) están uniformemente representados los elementos nominales NN 1, 3 y de una manera diferente está representado el elemento nominal N 2 (siendo su representante - siempre sufijo - ora un exponente material, ora, en la 3.<sup>a</sup> persona del sing. - el sufijo cero). La reflexión de la oposición 1, 3 ∞ 2 de los elementos nominales en la forma verbal de la TEO es, como ya se deduce de lo precedente, *el segundo indicio* del sistema ergativo del vasco e, igualmente, de todo sistema ergativo del tipo morfológico combinado, verbal - nominal. Ello significa, en particular, que si en ambos modelos de la TEO del vasco o de cualquier otro idioma eliminamos todos los elementos nominales conservando sólo las formas verbales correspondientes, entonces las últimas ya nos serán suficientes para averiguar el carácter ergativo del idioma en cuestión.

IV. La conjugación del verbo transitivo y la del intransitivo de las lenguas del régimen nominativo se encuentran en la correlación siguiente:

ando	llevo
andas	llevas
anda	lleva
andamos	llevamos
andáis	lleváis
andan	llevan

Como vemos, es un mismo y solo paradigma verbal. De otra parte, si hubiéramos tratado de conjugar los correspondientes verbos vascos en la misma sucesión de las personas gramaticales, no habríamos recibido un tal paradigma íntegro. A la izquierda veríamos un paradigma, a la derecha - otro, o mejor - otra "cosa", completamente distinta:

na-bil "ando"	ha-kar-t "te-traigo"
ha-bil "andas"	na-kar-k "me-traes"
da-bil "anda"	za-kar-tza "os-trae"
ga-bil-tza "andamos"	da-kar-gu "lo-traemos"
za-bil-tza "andáis"	ga-kar-tza-zu "nos-traéis"
da-bil-tza "andan"	da-kar-tza-te "los-traen"

Verdad es, por lo demás, que nuestra columna derecha de aquí representa el correspondiente verbo vasco en una forma más que restricta, porque después de ha-kar-t "te-traigo" podríamos aducir también las formas da-kar-t "lo-traigo", za-kar-tza-t "os traigo" etc.; después de na-kar-k "me traes" podríamos aducir las formas da-kar-k "lo-traes", ga-kar-tza-k "nos-traes" etc. etc. Sin embargo, aún en el caso de comparar con nuestra columna izquierda de aquí un conjunto completo de las formas "de derecha", no nos habría resultado (siempre a condición de dar estas formas en la misma sucesión de las personas que en español) ninguna unidad o integridad de los paradigmas. Compárese en efecto:

na-bil "ando"	ha-kar-t "te-traigo"
	da-kar-t "lo-traigo"
	za-kar-tza-t "os-traigo"
	da-kar-tza-t "los-traigo"
ha-bil "andas"	na-kar-k "me-traes"
	da-kar-k "lo-traes"
	ga-kar-tza-k "nos-traes"
	da-kar-tza-k "los-traes"

etc.

¿Quiere esto decir que la conjugación del verbo vasco del tipo ibilli "andar, correr" y la del verbo tipo ekarri "traer" no tengan entre sí nada de común? ¿Significa ello que las conjugaciones de los dichos verbos no formen, en efecto, un paradigma íntegro? Nos parece que en realidad estas conjugaciones sí que forman un mismo y solo paradigma, pero para sacarlo a la luz se deben enfilar las formas "de derecha" de un modo completamente distinto de cómo están enfiladas arriba poniendo así en toda una otra mutua disposición las propias conjugaciones indicadas. Después de hacerlo recibimos; en efecto, el paradigma común siguiente:

1. na-bil "ando"	na-kar-k "me-traes"
	na-kar "me-trae"
	na-kar-zu "me-traéis"
	na-kar-te "me-traen"
2. ha-bil "andas"	ha-kar-t "te-traigo"
	ha-kar "te-trae"
	ha-kar-gu "te-traemos"
	ha-kar-te "te-traen"
3. da-bil "anda"	da-kar-t "lo-traigo"
	da-kar-k "lo-traes"
	da-kar "lo-trae"
	da-kar-gu "lo-traemos"

SOBRE EL SISTEMA ERGATIVO DEL VASCO

- |                       |                            |
|-----------------------|----------------------------|
|                       | da-kar-zu "lo traéis"      |
|                       | da-kar-te "lo-traen"       |
| 4. ga-bil-tza "ицем"  | ga-kar-tza-k "нас-несемь"  |
|                       | ga-kar-tza "нас-несет"     |
|                       | ga-kar-tza-zu "нас-несете" |
|                       | ga-kar-tza-te "нас-несут"  |
| 5. za-bil-tza "ипете" | za-kar-tza-t "вас-несу"    |
|                       | za-kar-tza "вас-несет"     |
|                       | za-kar-tza-gu "вас-несем"  |
|                       | za-kar-tza-te "вас-несут"  |
| 6. da-bil-tza "ипут"  | da-kar-tza-t "их-несу"     |
|                       | da-kar-tza-k "их-несемь"   |
|                       | da-kar-tza "их-несет"      |
|                       | da-kar-tza-gu "их-несем"   |
|                       | da-kar-tza-zu "их-несете"  |
|                       | da-kar-tza-te "их-несут"   |

En esta disposición de las mismas formas, como vemos, ya se echa de ver un sistema indiscutible, común para ambos tipos de verbos en cuestión (sus conjugaciones): bajo el N 1 tenemos a la izquierda na-bil, a la derecha nakar con varios sufijos, bajo el N 2: ha-bil y ha-kar con los mismos (y otros) sufijos, bajo el N 3: da-bil y dakar, bajo el 4: ga-bil-tza y ga-kar-tza, N 5: za-bil-tza y za-kar-tza, N 6: da-bil-tza y da-kar-tza. Cada forma personal de la conjugación del verbo ibilli coincide completamente, en este sistema, con la forma correspondiente del verbo ekarri a excepción de aquellos sufijos de esta última forma que representan en ella el elemento nominal ergativo (en la traducción española le corresponde a este último el sujeto de la acción: tú, él, vosotros, ellos, etc.).

Es muy lógico que nos preguntemos ahora ¿cuál es el principio según el cual se han dispuesto las forma personales de los verbos en cuestión - en orden de formar esta unidad paradigmática? Resulta que este principio es él de *la coincidencia del primer exponente* (prefijo) de la forma personal en ambos tipos de los verbos considerados: na-bil | na-kar-k, ha-bil | ha-kar-t, da-bil | da-kar-t etc. Pero este exponente coincidente (prefijo) representa en el verbo, como hemos visto arriba, *los elementos nominales 1, 3*. Desde luego, la oposición 1, 3 ∞ 2, que conocemos ya, resulta ser organizadora también para *la unidad paradigmática de los verbos vascos*. Por lo demás, es una cosa muy natural y que no podría ser distinta ya que siguiendo la oposición 1, 3 ∞ 2 en la unión por parejas (modelo a: da-bil | modelo b: da-kus-ak, véase el punto III de arriba) las correspondientes forma verbales no pueden menos de agruparse de la misma manera en toda su cantidad, en todo su conjunto.

La presencia (en los verbos de los tipos *ibilli* "andar" y *ekarri* "traer") del único paradigma, organizado a base (según el principio) 1, 3 ∞ 2 es *el tercer indicio* del sistema ergativo del vasco y, simultáneamente, de todo otro sistema ergativo del tipo morfológico combinado verbal-nominal. Esta tesis se deduce de un modo más que orgánico de los precedentes.

Si esta tesis es justa, creemos que, por lo visto, debe ponerse a la base de toda descripción del sistema paradigmático correspondiente. En otras palabras, todo sistema parecido debe ser presentado en sus descripciones gramaticales siguiendo el modelo que hemos aducido arriba:

1. na-bil "ando"		na-kar-k "me traes"
		na-kar "me trae"
		na-kar-zu "me traéis"
		na-kar-t "me traen"

etc.

Esta última "explicitación" no es tan innecesaria como parecería a primera vista porque no es siempre (y aún está lejos de ser siempre) que en las correspondientes descripciones se siga el indicado modelo. En lo que toca al vasco, la situación también es contraria: por una parte, hay descripciones gramaticales del vasco en las que se pueden encontrar los cuadros sincréticos reflejando muy adecuadamente los paradigmas del verbo vasco (gramáticas conocidas de P. Lafitte, Ignacio Omaechevarria, manuales como "Ezkila" etc.), por otra parte no es caso de exclusión (Ign. de Echaide, "Desarrollo de las conjugaciones euskaras" etc.) que los dichos paradigmas de este idioma se presenten como:

na-bil "ando"		ha-kar-t "te-traigo"
		da-kar-t "lo-traigo"
		za-kar-tza-t "os-traigo"
		da-kar-tza-t "los-traigo"

etc.

No hablemos de cuanto contradice esta presentación al mismo sistema (= realidad) del verbo vasco continuando la triste tradición de Port-Royal.

La aclaración del principio ergativo de la organización de los paradigmas verbales en las lenguas correspondientes ayudará, posiblemente, a aclarar también el problema teórico de la estructura de la TEO; se tomará en cuenta, además, que sin una justa idea de la organización del paradigma típico de *ekarri* en el idioma vasco es difícil también darse cuenta cabal de en qué se diferencia este paradigma de los de las otras variantes del mismo tipo combinado (verbal-nominal) de la TEO.

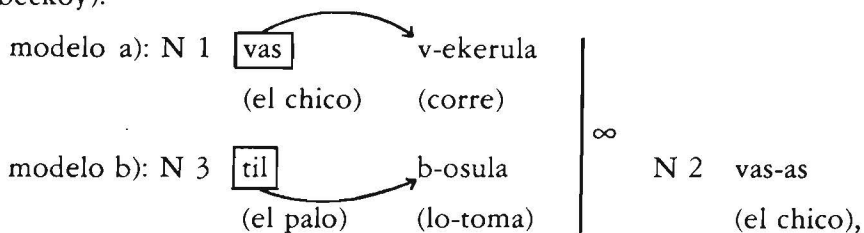
V. La oposición 1, 2 ∞ 3 en el verbo *nominativo* (el verbo del régimen nominativo) se realiza en el aspecto técnico marcando de modo idéntico los



## SOBRE EL SISTEMA ERGATIVO DEL VASCO

NN 1, 2 sin marcar el N 3, es decir el objeto (cfr. arriba el ejemplo castellano, punto I). A veces, por cierto, el verbo nominativo recibe, como en algunas lenguas fino-ugrias, un marco especial también para el objeto un marco distinto del de los NN 1, 2 y ello trae un subtipo especial de la TNO (o del sistema nominativo).

Por lo que se refiere en este sentido al verbo *ergativo* con su oposición 1, 3  $\infty$  2 sucede a veces, por lo contrario, que su N 2 (elemento ergativo) no resulte ser marcado, cfr. en el avar (según un conocido ejemplo de N. S. Trubeckoy):



(donde el exponente v- en la primera forma del verbo es el de la clase de los varones y el exponente b- en la segunda forma verbal expone la clase de los objetos inanimados). En este caso tenemos presente un subtipo especial de la TEO combinada. La oposición ergativa 1, 3  $\infty$  2 para un tal subtipo puede y debe ser precisada como 1, 3 marc.  $\infty$  2 no marc.<sup>7</sup>, con lo que la oposición correspondiente del vasco puede recibir la designación precisada de 1, 3 marc.  $\infty$  2 marc. Como el sistema ergativo del vasco, mientras queda ergativo, es siempre uniforme (y no queda ergativo en el verbo solamente en la tercera persona del pasado siendo substituido aquí por el nominativo) resulta que la fórmula 1, 3 marc.  $\infty$  2 marc. puede considerarse vigente para todo el sistema ergativo del vasco. Esto nos da ya una característica tipológica más completa (en el aspecto formal, por lo menos) del idioma vasco como formación ergativa.

El lingüista polaco Z. Golab, citado por G. A. Klimov (op. cit., p. 43) denomina este subtipo (vasco) de las lenguas ergativas "desarrollado", en lo que se funda, por lo visto, en el estado morfológicamente muy desarrollado o extendido del paradigma de los verbos tipo ekarri "traer" en las lenguas correspondientes (véase arriba, en el punto IV la conjugación de ekarri que aducimos, además, en una forma muy incompleta). Otros lingüistas suelen llamar este mismo subtipo "polipersonal" —denominación que no nos parece peor, tanto más que por su parte el polipersonalismo como un fenómeno lingüístico es propio en primer turno a las lenguas ergativas y

<sup>7</sup> No se tiene en cuenta aquí, naturalmente, sino lo marcado o no marcado en el verbo.

entre éstas - precisamente a las del tipo combinado, verbal-nominal, subtipo "vasco" 1, 3 marc. ∞ 2 marc. (porque el último expone en su verbo todo el juego de las personas del elemento de la oración 2 y todo el juego de las personas, incluso 1 y 2 sing., plur., del elemento 3).

En forma general, el polipersonalismo o el estado tan desarrollado (extendido) del paradigma tipo ekarri en las lenguas ergativas del subtipo "vasco" 1, 3 marc. ∞ 2 marc. está asegurado, pues, ante todo por la misma existencia en estas lenguas de la *conjugación personal* (por la constante y amplia presencia de la categoría de la persona en la conjugación del verbo) - cfr. la conjugación *de clase* (véase el citado ejemplo avar) en las lenguas del subtipo 1, 3 marc. ∞ 2 no marc. donde en virtud de esta conjugación (ausencia de la categoría de la persona en el verbo) no hay, ni puede haber, claro está, demasiado polipersonalismo.

Como acaba de decirse, el polipersonalismo o desarrollo del paradigma tipo ekarri "traer" en las lenguas del subtipo vasco (1, 3 marc. ∞ 2 marc.) se debe, en particular, a la representación en este paradigma del elemento de oración N 3<sup>8</sup> especialmente, cuando éste es una de las primeras o segundas personas (sing. y plural). Desde el punto de vista de la tipología nominativa es una cosa especialmente insólita y, sin embargo, "ergativamente" es muy normal y es algo que aumenta sobre todo el volumen del correspondiente paradigma ergativo. Para figurarnos mejor cómo se realiza este aumento podemos recurrir al siguiente "esfuerzo de imaginación".

Tomemos el idioma castellano. En el castellano, como se sabe, el paradigma del verbo tipo "llevar" no contiene los exponentes de objeto en general. Pero supongamos que los contenga y que los contenga representando no solamente la tercera, sino también la primera y segunda personas del sing. y del plural. Entonces tendríamos en el castellano, a más de otras, una serie de formas como "mellevas", "nosllevas", "melleva", "noslleva", "melleváis", "noslleváis", "mellevan", "nosllevan", "telleva", "osllevo", etc. etc. Pero precisamente ésta (aproximadamente) es la serie correspondiente que se nos da, por ejemplo, en las formas vascas na-kar-k "me-traes", na-kar "me-trae", na-kar-zu "me-traéis", na-kar-te "me-traen", ha-kar-t "te-traigo" etc. (véase arriba el punto IV) donde a la derecha se varía según la persona el elemento de la oración N 2 (el elemento en el caso ergativo o el así llamado "sujeto de la acción") y a la izquierda - el elemento de la oración N 3, "el objeto de la acción".<sup>9</sup>

8 Lo llaman de ordinario "el objeto de la acción".

9 Las formas "mellevas", "nosllevas" etc. se aproximarían aún más a sus correlatos ergativos, si el verbo español del tipo andar se conjugara como "meando", "teandas", etc. Pero tómese en cuenta que aún así no nos transmitirían toda la realidad del verbo ergativo.

En el verbo del tipo ergativo combinado, verbal-nominal la conjugación personal y la de clase no se excluyen y pueden existir en mutua unión (combinación) en una sola y misma lengua (conjugación combinada clase-personal). Pero por otra parte, el número de las lenguas que tienen tal conjugación clase-personal es muy restringido (entre las numerosas lenguas del Cáucaso son según A. S. Chikobava solamente las siguientes: tabasarán, batzba, dargwa, lak) y estas raras lenguas de la conjugación clase-personal nunca son, además (como se entiende), polipersonales, adhiriendo así, más de todo, a tales lenguas como el avar con su conjugación de clase.

Ya que dentro del tipo combinado, verbal-nominal de las lenguas ergativas no hay, a lo que sabemos, otros subtipos de importancia, resulta que los recién indicados o descritos ("vasco" y "avar" con adherencia a éste del batzba etc.) presentan en rasgos generales *las divisiones definitivas ya de todo el tipo combinado, verbal-nominal*; en vista de lo que acaba de decirse estos subtipos vasco y avar podrían ser formalmente precisados también como a) 1, 3 marc. conj. clase  $\infty$  2 no marc. (para el "avar"); b) 1, 3 marc. polipers.  $\infty$  2 marc. polipers. (para el vasco con su "parentela" tipológica). En comparación del "avar" el subtipo "vasco" es mucho más extendido y en este sentido interviene como el representante principal de todo el tipo combinado verbal-nominal de las lenguas de la TEO. Como, por otra parte, este tipo (combinado) representa, el propio, la enorme mayoría de las lenguas ergativas, resulta que el subtipo "vasco" con su polipersonalismo es el más representativo para todo el mundo de las lenguas ergativas.

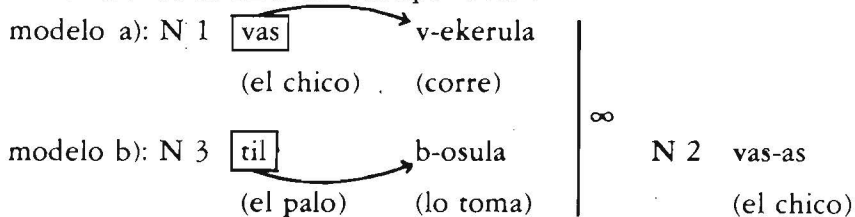
Para todo este mundo también la relación orgánica entre el desarrollo de la conjugación personal y el polipersonalismo del verbo en el subtipo "vasco" no necesita demostraciones. Contada además la numerosidad de las lenguas ergativas del subtipo vasco se presenta éste como la última etapa del desarrollo empezado desde algo como el avar, falto del todo de la conjugación personal y de nada que esté marcado por la parte derecha de su verbo. (El batzba, tabasarán, dargwa y lak, todos de conjugación clase-personal, representarían con ello un grupo de transición, siendo éste tan pequeño, cuanto enorme fue todo el proceso histórico que se dibuja detrás). Tal es, a propósito, el cuadro que está pintado en varios trabajos por el académico A. S. Chikobava (a quien seguimos en esto) y que pese a toda posible corrección futura queda como importantísimo punto de partida para la investigación histórica de las lenguas ergativas.

Añadamos a todo ello que el polipersonalismo del verbo en las lenguas ergativas del subtipo "vasco" tiene un rasgo característico muy interesante y que, a nuestro conocer, todavía no ha sido notado. Es que el paradigma polipersonal ergativo de este subtipo tiene como creemos *el constante carácter bilateral*: cuando, en efecto, es polipersonal por un lado (en la fila de

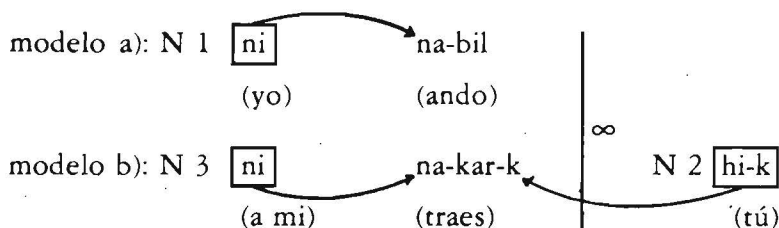
los exponentes del así llamado "objeto real") lo es también por el otro - en la fila de los exponentes del llamado "sujeto", y viceversa.

Este fenómeno es tanto más interesante que en el indicado grupo de transición (tabasarán, batzba etc.) los exponentes representando el N 3 ("el objeto") son a veces de clase, no personales, mientras los exponentes del N 2 ("el sujeto") son personales respondiendo a este "dibalance" semántico e histórico cierta diferencia en la cantidad, también, de los exponentes en cuestión (por un lado el N 3 u "objeto" con una cantidad de los exponentes, y por el otro N 2, "sujeto" con otra cantidad de los exponentes). De un tal disbalance y diferencia de cantidad parecería que sale un camino directo al *polipersonalismo unilateral*. Por este camino, a lo que sabemos, no se ha realizado. Por lo menos, es muy insólito. ¿Cómo se puede explicar este fenómeno - fuera o dentro del cuadro de la teoría de A. S. Chikobava? Nosotros, personalmente, no podemos proponer por ahora ni siquiera alguna hipótesis.

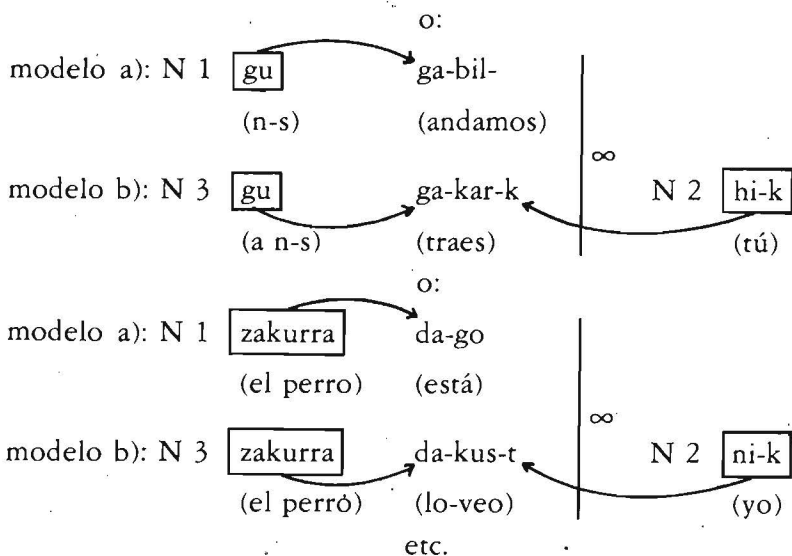
Considerando la TEO del subtipo "avar":



un observador inexperto puede pensar que en virtud de la diferencia de los exponentes v- y b- en el verbo del subtipo presente este verbo no tiene en general la oposición 1, 3 ∞ 2, típica para la TEO. Este pensamiento sería, sin embargo, completamente erróneo. Es justo que en el verbo del otro subtipo "vasco" de la misma tipología los exponentes correspondientes no son diferentes y (más de ello) que estando en una misma posición forman un íntegro opuesto al exponente del N 2:



SOBRE EL SISTEMA ERGATIVO DEL VASCO



Es justo también que en el verbo de la TEO del subtipo "avar" los exponentes correspondientes conservando su unidad posicional no tienen, por el contrario, la material. Sin embargo, en el modelo b) del subtipo avar vas-as |∞ til b-osula "el chico el palo lo-toma" el exponente b- se refiere, sin la menor duda, a til "el palo" y representa precisamente éste, y no el otro elemento (vas-as) porque el representante en el verbo de este segundo elemento vas-as (que es el nombre de la clase varonil) sería v- y no b-. Del mismo modo se prueba que en el modelo a) el exponente v- representa al elemento vas: al poner aquí el elemento til en lugar del vas recibimos, en efecto, un conjunto til b-ekerula "el palo corre" con el exponente b-, y no el conjunto til v-ekerula con v-. Siendo diferentes materialmente los exponentes b- y v- son *unidos* aquí, desde luego como representantes de los elementos N. N 1, 3 y en este sentido ellos se oponen al elemento N 2 que no tiene del todo su representante en el verbo. La oposición 1, 3 ∞ 2, típica para la TEO, por consiguiente, queda aquí intacta.

Nosotros vemos al mismo tiempo que los mecanismos para realizar esta oposición en los subtipos "avar" y "vasco" de la TEO combinada son muy diferentes resultando uno de ellos, el "vasco", más simple y transparente.

VI. Lo que sorprende más al investigador de las lenguas nominativas al dirigirse a los paradigmas vascos, cfr.:

<i>ni na-bil</i> "yo ando"	<i>ni na-kar-k</i> "me traes tú"
<i>hi ha-bil</i> "tu andas"	<i>hi ha-kar-t</i> "te traigo yo"
<i>gu ga-bil-tza</i> "n-s andamos"	<i>gu ga-kar-tzak</i> "nos traes tú"
<i>zu za-bil-tza</i> "v-s andáis"	<i>zu za-kar-tza-te</i> "os traen ellos"

etc.

es que los mismos y solos elementos ni na-, hi ha-, gu ga-, zu za- etc. traducidos al ruso o a cualquier otro idioma "nominativo" significan en la columna izquierda con el verbo tipo "andar" "yo, tú, nosotros, vosotros" etc., pero en la columna derecha con el verbo tipo "traer" - "me, te, nos, os" etc. Es una cosa que literalmente pone a uno en un callejón sin salida porque la traducción "me, te, nos, os" etc. que es la única posible para la parte derecha de este paradigma resulta ser imposible para la parte izquierda del mismo paradigma ("me ando" es imposible), y viceversa la traducción "yo, tú, nosotros, vosotros" etc., la única posible para la columna izquierda, resulta ser imposible para la columna derecha del paradigma en cuestión ("tú traes yo" es imposible). Pero lo que es aún más importante, es que considerando en mutua ligazón la presente "marcha" de formas es imposible que no vengamos a la conclusión de que ni na-, hi ha-, gu ga-, zu za- etc. —tanto a la derecha, como a la izquierda de esta "mutua marcha"— son, de hecho, *lo mismo* (en el cuerpo del único paradigma o sistema verbal<sup>10</sup>) y que, por consiguiente, nuestra traducción *diferente* de este "*solo y mismo*" no nos permite simplemente darnos conciencia, comprender "*el solo y mismo*" *significado* de cada pareja de los elementos en cuestión.

Es verdad, por lo demás, que una parte muy considerable (sobre todo ahora) de los ergativistas no quiere ver o buscar aquí, en cada de las dichas parejas de elementos, alguna unidad semántica o funcional; estos lingüistas comprenden ni na- (o hi ha-, o gu ga- etc.) como la dicta la traducción: a la izquierda "yo", a la derecha - "me" etc. (la teoría activa de la TEO). Sin embargo, con una comprensión parecida ¿cómo se puede explicar la indudable unidad o identidad de estos ni na-, hi ha- etc. (en sus diferentes sentidos de traducción)? A nuestro juicio es imposible.

Otros muchos lingüistas —los del pasado en su mayor parte— parten del hecho que ni na- (hi ha-, gu ga-, etc.) a la derecha e izquierda aquí son precisamente *lo mismo*, a secas (aunque en traducción ambigua), como lo afirmamos nosotros. Para lograr el necesario monismo tanto en la comprensión, como en la traducción de este "mismo" ellos han propuesto la teoría pasiva de la TEO: ni na-bil "yo ando" - ni na-kar-k "yo soy traído por ti" etc. Poseyendo una suficiente integridad intrínseca, en el plano de sintaxis esta teoría, en nuestra opinión, no satisface, sin embargo, en varios otros aspectos.

¿A qué conducen, pues, en este sentido, las formas ni na-bil etc. junto a las de ni na-kar-k etc. cuando están dispuestas mutuamente de una manera debida, como, creemos, las hemos dispuesto arriba (en pos de otros

10 Cfr. "yo and-o | yo llev-o; tú and-as | tú llev-as" etc. donde "yo-o, tu-as" etc. constituyen también *lo mismo* en el cuerpo del único paradigma verbal.

## SOBRE EL SISTEMA ERGATIVO DEL VASCO

vascólogos, por lo demás)? Hemos visto que a la base de su justa mutua disposición está, de nuevo, la oposición 1, 3  $\infty$  2 que hemos observado desde el principio mismo de este artículo en la forma de casos de los elementos de oración:

modelo a): N 1	gizona ... (el hombre anda)	 $\infty$	
modelo b): N 3	zakurra ... (el perro lo ve)		N 2

La distribución aquí (en la estructura nominal) de siempre los mismos elementos de oración *gizona*, *zakurra* contra *anaiak* según la oposición 1, 3  $\infty$  2 ya es digna de todo género de reflexiones. Pero *la misma distribución paradigmática* de estos mismos elementos *en la conjugación de los verbos correspondientes, en su sistema* (es decir como algo muy *sistemático*) es sobre todo *demonstrativa*, teniendo una importancia independiente para el estudio de la estructura de la TEO.

Ya que en esta distribución u oposición la unidad de los elementos 1, 3 (*gizona*, *zakurra*) contra 2 (*anaiak*) es indudable, la tarea del lingüista no consiste, evidentemente, en tratar de "franquearla" con ayuda de alguna teoría de desunión, sino en tratar de explicarla a través de una tal teoría que parta de esta misma unidad.

IU. VL. ZYTSAR'

